

doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francesc Xavier Majó Llopart.—28.201.

### CONTIFORM, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial «Carretera Amarilla», calle del Ahorro número 15, de la ciudad de Sevilla, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de Resultados del Ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Balance de transformación.

Cuarto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Establecimiento del carácter retribuido del cargo de Administrador, y en consecuencia aprobación de la modificación estatutaria necesaria.

Sexto.—Aprobación de los Estatutos Sociales adaptados a la nueva forma societaria.

Séptimo.—Determinación de la forma en que se va a organizar la Administración de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social y que hayan depositado en el domicilio social, por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, sus acciones o certificado acreditativo del depósito de éstas, en una entidad bancaria con oficina abierta y autorizada en territorio nacional.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 de los Estatutos Sociales y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, así

como el Informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los Accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 25 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Javier Valdecantos Lora-Tamayo.—30.074.

### CONTRATAS Y MOVIMIENTOS ANDALUCES, S.A.L.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Sociedad, en Junta de accionistas celebradas con carácter universal, en fecha 30 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Modificar el objeto social, y la subsiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

La sociedad tiene por objeto:

a) La carga y descarga de mercancías así como la prestación de cualesquiera servicios de limpieza, comprendiendo dicho fin social todas las actividades, tanto personales como de maquinaria, que sean necesarias para la adecuada consecución del mismo.

b) El estudio, promoción y realización de toda clase de obras de mejora, conservación, construcción, edificación, reparación, rehabilitación, urbanización, planeamiento, reparcelación, promoción, venta y arriendo de edificios, viviendas, apartamentos, locales y naves comerciales e industriales, así como la consolidación y preparación de terrenos.

c) La prestación de servicios de transporte, público o privado, ya dependa su concesión o autorización del Estado, Provincia o Municipio o de cualquier otra entidad estatal, ya se realicen por cuentas de personas o empresas particulares.

d) La explotación de cafés y bares, incluidos cafés y bares en quioscos y espacios o recintos abiertos, e igualmente la actividad de explotación y servicios propios de restaurante, así como de locales y salas de ocio.

Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades de objeto idéntico o análogo.

Nerva, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Manuel Fernández Pizarro.—31.309.

### CORPORACIÓN FINANCIERA ICARIA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida 1.ª del Parc Logístic de la Zona Franca, número 1-3, el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean o representen 10 o más acciones y que, con al menos 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número de acciones, podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Jorge Castrillón Piquín.—29.482.

### CRESPO CAMINO, EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Crespo Camino, Explotaciones Agrícolas, Sociedad Anónima», a celebrar en Sevilla, calle Progreso, 20, el próximo día 22 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social de la Sociedad, sito en Sevilla, avenida de la Borbolla, 59, y en las oficinas, calle progreso, n.º 20, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ruiz-Ocejo Crespo.—28.266.

### CRISGAR 2002 INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora. Revocación de las facultades que se le hubieran otorgado.